

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2454** *TRANSPORTES DE EXPLOSIVOS ARMADOS, S.A.*

Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 150/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos Ayala Álvarez-Campana, contra Transportes de Explosivos Armados, S.A., se ha dictado Resolución en fecha 21 de enero de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada Transportes de explosivos Armados, S.A., en situación de insolvencia por importe de 11.627,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de enero de 2010.- D^a Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A100004289-1